

# CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y VEHICULAR

**BANCO GANADERO S.A. - SEGUROS N° 001/2025**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el **BANCO GANADERO S.A.** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la licitación pública para la contratación del servicio Seguro Colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Vehicular, para el periodo de **tres años computables a partir del 01 de mayo del 2026. El contratante podrá adjudicar la póliza por períodos menores de acuerdo a la Normativa APS.**

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: **www.bg.com.bo**. Asimismo, durante el período de consultas se podrán contactar con **LUIS MARCOS HAQUIN BUAIS**, correo electrónico: **lmhaquin@bg.com.bo**, teléfono **+591 (3) 33173000**, quien atenderá en el horario de 9:00 a 17:00 Hrs., en las oficinas ubicadas en Calle Bolívar N° 99.

## **DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- \* Certificado Único mensual de licitación, emitido por la APS, que se encuentre actualizado.
- \* Calificación de Riesgo Actualizada.
- \* Prima a ser cobrada a cada asegurado (DE ACUERDO ANEXO I Pliego de Condiciones).
- \* Resolución de Registro de la Póliza de Texto Único Aprobada por la APS.
- \* En caso de Reaseguros facultativos carta o correo de respaldo de la cotización.
- \* Nómina de profesionales de la compañía que atenderán al BANCO GANADERO S.A., adjuntado sus hojas de vida.
- \* Especificaciones de Sistemas que debe tener la Entidad Aseguradora Proponente, (De acuerdo Anexo II Pliego de Condiciones)
- \* La Aseguradora Proponente deberán contar con Oficinas Sucursales o Agencias, en las capitales de departamento donde la Entidad Financiera tenga sus actividades y contar con atención a usuarios en los mismos horarios de atención del Banco Ganadero S.A.
- \* La Entidad Aseguradora Proponente deberá señalar en su propuesta la forma y el procedimiento más rápido y adecuado que utilizaran en los procesos que se detallan a continuación ajustándose a lo establecido en el Código de Comercio y las Reglamentaciones del Seguro de desgravamen en actual vigencia:
  - Manual de Siniestros
  - Manual de Suscripción
  - Manual de Liquidaciones Mensuales
- \* Modelo de Póliza con sus Condicionados Generales y Anexos que se suscribirán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente conforme la normativa vigente.

## **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:**

Fecha límite de la publicación de la convocatoria 07/07/2025  
Entrega de Carta de Intención 08/07/2025 al 09/07/2025  
Periodo de consultas hasta 17/07/2025  
Publicación de las aclaraciones a las Consultas 01/08/2025  
Fecha de presentación y apertura pública de propuestas, en instalaciones de la entidad supervisada hasta el 05/08/2025 a horas: 10:00, ubicada en Calle Bolívar N° 99 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.  
Fecha de evaluación de propuestas por el Bróker hasta el 12/08/2025  
Fecha de evaluación de propuestas por la entidad financiera hasta el 13/08/2025  
Fecha de publicación de resultados hasta el 15/08/2025  
Periodo de atención de objeciones hasta el 18/08/2025  
Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta hasta 19/08/2025  
Fecha límite de suscripción del contrato, hasta el 26/08/2025  
Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada. (Hasta 10 días hábiles de la suscripción del contrato), hasta el 09/09/2025

Santa Cruz, Junio 2025.